

Gobernación Departamental de Ahuachapán

Permiso para sacrificar ganado

| | |
|--------------------------------|--|
| Institución: | Gobernación Departamental de Ahuachapán |
| Categoría de servicios: | Carné de Matarife y Corretero |
| Nombre: | Permiso para sacrificar ganado |
| Tiempo de respuesta: | 2 días |
| Descripción: | La Gobernación extiende carné de permiso para comercio y destace de ganado |
| Requisitos generales: | <ol style="list-style-type: none">1- Presentar Nota de Solicitud dirigida al Sr. Gobernador.2- DUI original y copia ampliada del solicitante.3- 2 fotografías tamaño cedula de tiempo y a color recientes.4- Constancia de buena conducta extendida por el Juez de Paz del domicilio del solicitante.5- Certificación de buena conducta que expide la Alcaldía con 2 testigos que le piden.6- Solvencia de la Policía Nacional Civil.7- Antecedentes Penales.8- Recibo de pago de impuestos municipales al día.9- Solvencia Municipal. <p>Nota. Todo Documento debe haber sido expedido dentro de los dos meses anteriores a la solicitud.</p> |
| Costo: | 0.0 |
| Observaciones: | Estos servicios son completamente gratis |